



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 SEP 2020	
Recibido.....	817
Exp. N°.....	39988

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio que corresponda, disponga informar en relación al estado de trámite y la respuesta correspondiente al Expediente N° 00103-0057250-1, iniciado a los fines de solicitar el pago de los gastos corrientes del año 2019 correspondientes a la localidad de María Susana.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente.

Todos sabemos la importancia que para todos los Municipios y Comunas de nuestra Provincia reviste el Fondo de Construcción de Obras y Adquisición de Equipamientos y Rodados, conocido como Fondo de Obras Menores, establecido por Ley N° 12.385 y sus modificatorias.

A través del expediente cuya respuesta se solicita, la localidad de María Susana reclama el correspondiente al año 2019, en relación al cual tanto la ley de Necesidad Pública N° 13.977 como la N° 13.978 autorizan a afectar hasta el 50% de los montos del mismo al financiamiento de gastos corrientes.

Sin duda alguna la urgente remisión de los fondos correspondientes resultan en este momento de vital importancia para cubrir los gastos necesarios para hacer frente a la pandemia de COVID- 19, que ya ha

registrado resultados positivos en dicha localidad, así como para atender en general la emergencia económica que la misma, al igual que otras tantas de nuestra Provincia, atraviesa como consecuencia del aislamiento social obligatorio, dispuesto y la consecuente caída en la actividad económica.

Por lo expuesto, solicito a mis pares Diputadas y Diputados, me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial